

ENTRE LA SIERRA Y LA FRONTERA, DEL MITO A LA REALIDAD.  
CONTRABANDISTAS Y BANDOLEROS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Miguel Ángel Melón Jiménez  
*Universidad de Extremadura*

“La naturaleza del país, de ser protectores de la charpa y del puñal, de asesinos, que llaman ellos, hombres guapos, toreros y gitanos, que creen hazer una hazaña en protegerlos, es la causa de ampararlos, creiendo ser timbre de la nobleza estos hechos. Como si la Andalucía no hubiera tenido y tenga hombres grandes que han honrado la nación. Pero el fanatismo es tan grande que su único ídolo y héroe es el picarón de Francisco Esteban, y otros de este indigno jaez. V.E. no ignora eso y lo habrá visto, como yo, que más honran con su lado a Pepeylo y otros bribones, que al más honrado ciudadano”<sup>1</sup>.

“Yo creo que en este país todo el mundo se complace en hablar de bandidos, incluso aquellos mismos que más se lamentan de sus fechorías, porque yo entiendo que está en la masa de la sangre de los andaluces el hablar a todas horas de los caballistas, aunque nada suceda; y esto debe consistir en que aquí todos se complacen en recordar, con motivo o sin él, las interesantes aventuras de Diego Corrientes, José María, los Pachecos y otros; porque lo cierto es que, si le he de decir a usted lo que siento, a mí también me encanta la narración de las fazañas y valentías de esas gentes, que montan a caballo y se les antoja el mundo chico, y le dan un trabucazo al lucero del alba, si alguien pretende hostigarlos”<sup>2</sup>.

“Fuerza es confesar que hay algo, y aún mucho, de arrogante, violento, independiente, belicoso y hasta heroico, en esos caracteres altivos e indomables, que rompiendo todos los lazos con la sociedad, se resuelven a ser, con conciencia o sin ella, dentro de la esfera de su acción, un poder aparte y reparador de las deficiencias que ellos se imaginan advertir en el poder público, según con su conducta lo demuestran los famosos bandidos Diego

---

<sup>1</sup> AGS. SSH, 2.294.

<sup>2</sup> J. de ZUGASTI Y SÁENZ, *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1876-1880, t. I, pp. 95-96.

Corrientes y José María, que robaban a los ricos y daban generosas y aun pródigas limosnas a los pobres y desvalidos”<sup>3</sup>.

“En otro tiempo los salteadores de caminos andaban con su gente por breñas y vericuetos, cayendo como una avalancha sobre los viajeros, y una vez que los habían desvalijado, se retiraban a sus guaridas. Aquella gente, tenía costumbres militares, disciplina, estrategia y gran respeto a su capitán; y cuando daban un golpe, sabían interceptar el camino, tomar las avenidas, adelantar avanzadas, en fin, parecían, más bien, una banda de soldados merodeadores, que para conseguir el fruto de sus rapiñas exponían el pellejo y sostenían combates a campo raso; pero nunca se les ocurría andar con anónimos, ni secuestrar gente, como lo hacen ahora, sin dar la cara, y hasta dentro de las mismas poblaciones. Los antiguos bandidos eran tan generosos y gastadores, como temerarios y amigos de la pelea, de modo que su vida solía ser frecuentemente, más que un tejido de crímenes, una historia de aventuras peligrosas y de inauditas hazañas. Mataban en el combate, en defensa propia, mas nunca para robar, siempre que no se les resistiese; pero en nuestra época, causa verdaderamente horror la cobardía y la crueldad de estos bandidos degenerados, que sólo desean robar sin riesgo, desde su casa, y por decirlo así, sin aquella grandeza de alma de José María y de Diego Corrientes, que robaban a los ricos y socorrían a los pobres”<sup>4</sup>.

“Los quatro reynos de Andalucía, que están horrorizados con sus delitos y testigos de sus maldades, y las personas doloridas en aquellos reynos. En la Alameda asesinó los voluntarios; en El Entredicho forzó las dos doncellas y dio tormento al padre; en Álora quiso asesinar al corregidor de Coín; en el Valle de Andalís quitó la novia en el acto de acabarse de casar y la disfrutó; en Cañete la Real echó contribución, se trató como un teniente general (que así lo decía) mandando dar alojamiento y víveres a su cuadrilla por las justicias. Mandó echar un pregón, que pena de la vida el que no le obedeciese, *que era primero que el rey, y que si éste tenía la corona en la cabeza era porque él quería*; en Cártama rompió la licencia a un soldado de Navarra, la

---

<sup>3</sup> S. MORET, “Prólogo” a J. de Zugasti y Sáenz, *El bandolerismo. Estudio social...*, p. XIX.

<sup>4</sup> J. de ZUGASTI y SÁENZ, *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*. Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1876-1880, t. I (de la primera edición), pp. 28-29.

pateó diciendo, *yo también he servido a ese yndigno*. Todos estos hechos y otros mayores que ha hecho en el territorio de Málaga, Córdoba y Jaén, que son justificativos, me parecía se pudiese dar un escarmiento visible a sus iniquas maldades. En la Extremadura no ha hecho nada; si se hace la justicia en Badajoz, es a lo último de España, y sólo el oído de su muerte dirá su castigo. Pero quitarle la vida en el paraje donde lo ha cometido, o en sus inmediaciones, satisface más a la pública justicia, a más que encuentro un inconveniente grandísimo en la justificación de sus delitos, a menos que no se haga un perjuicio muy grande a las personas, testigos e informaciones que se deben tomar, pues habiendo una distancia tan larga, de 50 unos, de 60 otros, y otros de más leguas, considere V.E. qué gastos se le ocasionarán a tanto pobre infeliz, el que menos de cien leguas entre ida y vuelta, sus trabajos que perderán y los gastos que se les acarrearán, pues a más de ser gente pobre hay de todas clases de sexos que padecerán para hacer esta justificación”<sup>5</sup>.

“El día 1º de marzo, después de haver estado dicho reo en la capilla los tres días que se dan a todo ajusticiado, salió de la Cárcel de Corte de la Real Chancillería de Granada para el patíbulo con la mayor solemnidad, habiéndolo custodiado en ella durante su tiempo los Voluntarios de Aragón y Escopeteros Voluntarios de Andalucía de la comisión. Formaban el cuadro más de doscientos hombres de infantería, con las partidas de recluta, piquete de este regimiento provincial, toda su música, y doscientos y cincuenta cavallos, ocupando la primera el frente y la segunda los costados. A las 4 de la tarde del mismo se le cortó la cabeza y lengua, con arreglo a la última real resolución; y puestas en las picas, escoltadas de escopeteros y cavallería, pasaron al quarto destinado en dicha cárcel hasta la mañana del siguiente que salieron para fixarlas en la Alameda y Cártama, pueblos de sus mayores delitos, por los executores de la Justicia, escoltándolos don Pedro Tardón, capitán graduado de cavallería y seis escopeteros de Andalucía. Todo se ha executado con el mayor sosiego y tranquilidad, en medio del innumerable pueblo, así de la ciudad, como de todos los lugares de su Vega, que concurrió a ver este horroroso espectáculo, observándose en los semblantes el más profundo silencio y respeto a las órdenes de S.M.

---

<sup>5</sup> AGS. SSH, 2.293. Segura de León, 2/7/1786.

Esta justicia ofrece el escarmiento grande y puede creerse que, comunicándose las voces de la autoridad del rey, se intimidan muchos vasallos que viven desenfrenadamente.

Granada, 2 de marzo de 1787<sup>6</sup>.

“Aún no había pasado Dantés un día a bordo cuando ya comprendió perfectamente con quien se las tenía que ver. Sin haber sido discípulo del abate Faria, el digno patrón del Joven Amelia –éste era el nombre de la tartana genovesa–, sabía casi todas las lenguas que se hablan en ese gran lago que llaman el Mediterráneo; lo cual hacía que no necesitase de intérpretes, personas molestas y a veces indiscretas, facilitándole los medios de comunicación, bien con los navíos que encontraba en mar, bien con las pequeñas embarcaciones que levantaba a lo largo de las costas, bien, en fin, con esas gentes sin nombre, sin patria, sin Estado aparente, que frecuentan los puertos de mar, y que viven de esos recursos misteriosos y ocultos que es preciso creer que proceden directamente de la Providencia, pues no poseen ningún medio de existencia a la vista: se adivinará que Dantés se encontraba a bordo de un barco contrabandista<sup>7</sup>.”

4

“Y allí, en dirección al sol, que entonces se ocultaba en el horizonte, vimos a los contrabandistas con una gran cantidad de caballos y hombres haciendo una batida en la playa. El señor Henry se había quedado mirando fijamente hacia el oeste de una manera tal que me sorprendí de que el sol no le cegara. De repente, frunció el ceño, se llevó la mano a la frente y, volviéndose hacia mí, me dijo sonriendo:

- No podría imaginar lo que estaba pensando. Estaba pensando que sería un hombre más feliz si pudiera cabalgar y correr el peligro de perder la vida en compañía de esos hombres sin ley<sup>8</sup>.”

---

<sup>6</sup> AGS. SSH, 2.294. “Relación de la justicia del reo Josef Cañete”.

<sup>7</sup> A. DUMAS, *Le Comte de Monte-Cristo* (1844).

<sup>8</sup> R.L. STEVENSON, *The Master of Ballantrae* (1889)